CONTINÚA LA INTRODUCCIÓN

TÍTULO III

FILOSOFÍA DEL DERECHO PENAL

CAPÍTULO PRIMERO

EL IUS PUNIENDI

12

I. *La Tesis* .. 12
463. El hecho del castigo y su indagación filosófica .. 13
464. El tema en Derecho penal .. 14
465. Fundamento y legitimidad del "ius puniendi" .. 16

II. *La Antítesis* .. 16
466. Los utopistas y los protestantes .. 19
467. Los anarquistas .. 19
468. El pensamiento de Tolstoy y su difusión .. 21
469. El criterio de Anatole France .. 22
470. Los anarquistas conciliadores .. 23
471. Un parecer comunista .. 23

III. *La Síntesis* .. 23
472. El camino hacia la síntesis .. 24
473. Teorías absolutas .. 24
474. Teorías relativas .. 25
475. Teorías mixtas .. 25
476. La doctrina de Dorado Montero .. 26
477. Entre la acronía y la utopía ..

CAPÍTULO II

LAS ESCUELAS PENALES Y LAS TENDENCIAS

29

I. *Concepto y clasificación* .. 29
478. Amplitud de problemas .. 29
479. Clasificaciones .. 30

II. *Escuela clásica* .. 30
480. Concepto .. 32
481. Caracteres comunes y variedad de formulación .. 34
482. Teorías morales ..

483. *a*) Teoría del contrato social .. 35
484. *b*) Teorías de la retribución .. 37
485. *a'*) Retribución divina .. 37
486. *b'*) Retribución vindicativa .. 38
487. *c'*) Retribución expiatoria .. 38
488. *d'*) Retribución moral .. 39
489. *e'*) Retribución estética .. 40
490. *f'*) Retribución jurídica .. 40
491. *c*) Teoría del resarcimiento .. 42
492. *d*) Teoría de la transformación del derecho a la obediencia .. 43
493. Teorías utilitarias .. 44
494. *a*) Prevención general por la intimidación .. 44
495. *b*) Prevención general por la coacción psíquica .. 46
496. *c*) Prevención general por la advertencia .. 47
497. *d*) Prevención general por medio de la defensa .. 47
498. *e*) Prevención especial mediante la intimidación .. 48
499. *f*) Prevención general y especial .. 49
500. Teorías eclécticas .. 49
501. *a*) Eclecticismo francés .. 49
502. *b*) Eclecticismo italiano .. 50
503. *c*) Eclecticismo alemán .. 51
504. Escuela penitenciaria francesa .. 52
III. *Teoría correccionalista* .. 53
505. Razón de plan .. 53
506. Antecedentes de la teoría correccional .. 53
507. La doctrina de Roeder .. 55
508. El correccionalismo fuera de Alemania y en su forma actual .. 56
IV. *Escuela positiva* .. 57
509. Advertencia y antecedentes .. 59
510. Significado de la "Scuola" y unidad de contenido .. 60
511. Caracteres comunes .. 62
512. Ramas en que se dividió .. 64
513. Bases filosóficas y biológicas del positivismo penal .. 64
514. Neopositivismo .. 67
515. Nuevas concepciones filosóficas .. 67
516. Nuevas doctrinas biológicas .. 68
517. El sesgo jurídico del positivismo penal .. 69
518. Crítica de la escuela positiva .. 72
519. El positivismo en Hispanoamérica .. 76
520. Lo que queda del positivismo criminológico .. 79
V. *Positivismo crítico y tendencia político-criminal* .. 80
521. Explicación previa .. 81
522. La "Terza Scuola" italiana .. 83
523. Tercera escuela alemana .. 85
524. La Política criminal como escuela .. 86
525. Caracteres de la dirección político-criminal .. 88
526. Crítica .. 90
VI. *Otras tendencias penales* .. 91
527. Neoclasicismo .. 91
528. Tendencia dualista .. 92
529. Escuela penal humanista .. 95
530. Intuicionismo e Idealismo actualista o activista .. 97
531. El Pragmatismo .. 104
532. El Empirismo .. 106
533. El "Subjetivismo" .. 107
534. El "Escepticismo crítico" .. 108
535. Tendencia "cristiana" .. 109

VII. *Escuela técnico-jurídica* 110
536. Fijación de su índole y delimitación de la tendencia 110
537. Sus caracteres y defensores 112
VIII. *Escuela "unitaria" y la llamada "moderna dirección"* 116
538. Las variadas tendencias unitarias 116
539. La llamada "moderna dirección" en Derecho penal 118
IX. *La escuela penal española* 120
540. Representantes de escuelas en España 120
541. La teoría nacional 122
542. La doctrina "protectora" 122
543. La dogmática penal en España 126
544. Conclusión 126
X. *La influencia de la Filosofía en el Derecho penal* 128
545. Penalistas filósofos y Filósofos penalistas 128
546. Las direcciones filosóficas y su repercusión en los penalistas 130
547. La "Egología penal" argentina 133

CAPÍTULO III

EL PROBLEMA POLÍTICO-PENAL

548. Planteamiento de la cuestión 144
549. Los términos del conflicto 144
I. *El Derecho penal liberal y el autoritario* 148
550. El Derecho penal liberal 148
551. El Derecho penal fascista 151
552. El Derecho penal nacionalsocialista 155
553. Repercusión del Derecho penal totalitario fuera de Alemania 171
554. El Derecho penal soviético 175
555. Derecho penal y Libertad 177
II. *El Derecho penal socialista* 181
556. El imperante derecho de clase 182
557. La doctrina penal socialista 185
558. El Proyecto de Código socialista de Deslinières 188
559. El mañana socialista 190

CAPÍTULO IV

EL DERECHO PENAL DEL FUTURO

I. *El Derecho penal del remoto porvenir* 191
560. Las fórmulas 191
561. ¿Será preciso redactar un Código? 193
562. Solución del conflicto político-penal 194
563. Utopía y realidad 194
II. *Los Códigos del inmediato mañana* 196
564. La dualidad de Códigos 196
565. Código penal 197
566. Código y sistema preventivo 199
567. Ficción y Libertad 201
568. Realización de la doctrina 201

TÍTULO IV

FUENTES DEL DERECHO PENAL

CAPÍTULO PRIMERO

NOCIÓN DE LAS FUENTES Y SUS CLASES

I. *Concepto, acepciones y división* 206
569. Razón de plan 206
570. Fuentes 206
571. Clases de las fuentes del Derecho 207
II. *La Costumbre* 209
572. Derecho escrito y no escrito 209
573. Opiniones favorables a la costumbre en Derecho penal 209
574. La costumbre no es fuente inmediata de nuestro Derecho 211
575. Función de la costumbre en materia penal 213
III. *Los Principios generales del Derecho, la Equidad y la Analogía* 217
576. Los principios generales del Derecho y el Derecho penal 217
577. La Equidad y otras fórmulas semejantes no son tampoco fuente del Derecho penal 220
578. La Analogía. Remisión a otro lugar 221
IV. *La Jurisprudencia* 222
579. ¿Es la Jurisprudencia fuente del Derecho penal? 222
580. Concepto estricto y lato de la Jurisprudencia 223
581. La naturaleza de la Jurisprudencia y la función del Juez 224
582. Problemas de ciertas decisiones judiciales en la República Argentina 229
582 bis. La jurisprudencia obligatoria en el nuevo Código político argentino 235
V. *La doctrina científica* 237
583. Valor de la doctrina y de la teoría 237
584. Sentencia y opiniones de autores 238

CAPÍTULO II

BIBLIOGRAFÍA Y DOCTRINA CIENTÍFICA COLECTIVA

I. *Indicaciones Bibliográficas* 239
585. Bibliografía. Remisiones a los lugares respectivos 239
586. Bibliografías penales 239
587. Tratados y obras generales 239
588. Comentarios 240
589. Textos de Códigos anotados, repertorios de jurisprudencia, etc. 240
590. Obras sobre casos penales 240
591. Monografías 240
592. Revistas 241
593. Obras sobre Criminología, Penología, Política criminal y Ciencias auxiliares 241
II. *Doctrina científica colectiva* 242
594. La labor colectiva científica 242
595. Institutos de carácter nacional 242
596. Asociaciones internacionales 246
III. *Congresos Nacionales e Internacionales de Ciencias Penales* 249
597. Congresos nacionales o locales 249
598. Congresos internacionales 252
599. Congresos penitenciarios internacionales 252

600. Congresos internacionales de Antropología criminal 256
601. Congresos internacionales de Patronatos 257
602. Sesiones internacionales de la "Unión internacional de Derecho penal" .. 258
603. Congresos internacionales de Derecho penal 258
604. Conferencias internacionales para la Unificación del Derecho penal 259
605. Otros Congresos internacionales de Ciencia penal 260
606. Congresos y Conferencias interamericanos de Criminología, etc. 261

CAPÍTULO III

LA LEY Y LA NORMA

607. La Ley y su monopolio creador del Derecho penal 268
608. La "Teoría de las Normas" de Carlos Binding 268
609. Las "Normas de Cultura" de Max Ernesto Mayer 270
610. Objeciones y nuevas doctrinas 271
611. Conjunto de normas 274
612. Contenido y finalidad del ordenamiento jurídico 274

PARTE GENERAL

LIBRO PRIMERO

LA LEY PENAL

TÍTULO PRIMERO

LA LEY PENAL Y SU INTERPRETACIÓN

CAPÍTULO PRIMERO

LA LEY COMO ÚNICA FUENTE DEL DERECHO PENAL

I. *Concepto de la Ley penal y sus especies y formas* 286
613. Ley en su sentido formal 286
614. Legalismo penal 288
615. Caracteres 291
616. Especies de leyes penales 292
617. Convenios internacionales 298
618. Leyes en blanco 300
619. Leyes temporales y ocasionales 305
II. *Formas de los actos legiferantes y reglas jurídicas* 306
620. Los actos legiferantes y su valor 306
621. Plenos poderes 306
622. Decretos-Leyes 312
623. Leyes delegadas 317
624. Decretos, Ordenes y Reglamentos 319
625. Ordenanzas, Edictos policiales y Bandos 324
626. Circulares 326
III. *"Nullum crimen, nulla poena sine lege"* 327
627. Fundamentos 328
628. Fundamento filosófico 328

629. Significado científico 330
630. Aspecto político 331
631. Historia 332
632. Valor presente y futuro 337
633. La opinión científica colectiva 341
634. El principio legalista 344

CAPÍTULO II

INTERPRETACIÓN DE LA LEY PENAL

I. *Concepto y naturaleza de la interpretación* 352
635. Concepto de la interpretación 352
636. Necesidad de interpretar las leyes 352
637. Naturaleza de la interpretación 355
638. Clasificaciones 359
II. *Interpretación auténtica* 359
639. Delimitaciones 359
640. Interpretación contextual 361
641. Trabajos preparatorios, discusiones parlamentarias, Exposición de motivos, etc. 363
642. Interpretación auténtica posterior 367
643. La fe de erratas y la ley con errores 370
III. *Interpretación doctrinal* 372
644. Su valor 372
645. Las citas de autores y las piezas judiciales 373
IV. *Interpretación judicial* 375
646. Concepto e importancia 375
647. La función del juez 375
648. Examen del llamado Derecho libre 379
649. Objeto de la interpretación 382
650. Reglas y fronteras 382
V. *Medios de interpretación* 386
651. Unidad interpretativa 386
652. Interpretación gramatical 386
653. Interpretación teleológica 390
654. Elementos de la interpretación finalista: *a*) "telos" y "ratio legis", *b*) conjunto sistemático, *c*) elemento histórico, *d*) derecho comparado extranjero, *e*) elemento extra-penal y extra-jurídico 391
VI. *Resultados de la interpretación* 399
655. Interpretación meramente declarativa, restrictiva y extensiva 399
656. La interpretación restrictiva y el error de fijarla como regla general 399
657. Necesidad de la interpretación extensiva 409
658. Interpretación correctiva y progresiva 411

CAPÍTULO III

ANALOGÍA

I. *Concepto y clases* 415
659. Las lagunas de la ley 416
660. Definición de la analogía y su diferencia de la interpretación extensiva 417
661. Especies de analogía 419
662. Polémica sobre la admisión del sistema analógico 419
663. El pensamiento científico colectivo 422
664. El criterio de los penalistas iberoamericanos 423

665. Total repudio de la analogía 425
II. *La analogía en la historia y en el derecho vigente* 426
666. El pasado 426
667. Las legislaciones vigentes 427
668. Consideraciones sobre la legislación británica 432
669. El Derecho canónico 435
670. El Derecho árabe 436
671. Tendencia hacia su admisión en el Japón 436
672. La analogía en Dinamarca 436
673. La analogía en los Estados totalitarios 437
III. *La analogía en el Derecho soviético* 437
674. El pasado y el porvenir 438
675. La analogía como "situación intermedia" en el Código vigente 438
676. Aplicación de la analogía en la URSS 440
IV. *La analogía en el Tercer Reich* 443
677. Un "derecho voluntarista" y "popular" 444
678. La ley de 28 de junio de 1935 445
679. Examen de la jurisprudencia alemana 449
680. Deformaciones del concepto de analogía 452
681. La vuelta al principio legalista 453
V. *La analogía en las leyes no restrictivas* 454
682. Analogía *in bonam partem* 454
683. ¿Cómo debe juzgarse la analogía en relación con las leyes penales? 455
VI. *La interpretación analógica* 457
684. Diferencias entre interpretación analógica y analogía 457
685. La interpretación analógica en los Códigos y Leyes 458
686. Conclusión 461

CAPÍTULO IV

CONCURSO APARENTE DE LEYES

I. *Principios generales* 463
687. Concepto 463
688. La doctrina y la sistemática del problema 464
689. Principios para la resolución del aparente conflicto 465
690. La legislación comparada 466
II. *Los principios en especie* 468
691. Principio de alternatividad 468
692. Principio de especialidad 471
693. Principio de subsidiaridad 477
694. Principio de consunción 482
695. Tentativa-consumación. Complicidad-Conducta de autor 483
696. Infracciones progresivas 484
697. Delitos complejos y compuestos 486
698. Actos anteriores y posteriores 490
699. El caso hurto (robo)-defraudación 492
700. Concurrencia de tipos agravados y privilegiados, oriundos de un tipo básico 504

TÍTULO II

AMBITO DE VALIDEZ DE LA LEY PENAL

701. El ámbito de validez de las leyes 513

CAPÍTULO PRIMERO

I VALIDEZ TEMPORAL

I. *Nacimiento y derogación de la ley penal* 516
702. Promulgación y publicación 516
703. Derogación 519
II. *Validez de la ley penal en orden al tiempo* 521
704. Sucesión de leyes penales 522
705. Historia y legislaciones vigentes 523
706. Los textos de España y de la Argentina 531
III. *La no extractividad de las leyes penales* 533
707. Concepto y posición del problema 533
708. Teorías sobre la retroactividad o irretroactividad de las leyes penales . . 535
709. Irretroactividad en todos los casos 535
710. Irretroactividad salvo el caso de nueva ley más benigna 535
711. Retroactividad de la nueva ley, salvo que sea más severa 537
712. Retroactividad como principio absoluto 538
713. La doctrina más correcta 541
714. Casos que puedan presentarse 542
715. *Determinación de la ley más benigna* 543
716. La extensión del principio a las leyes especiales 549
717. Tiempo en que el delito se estima cometido 550
718. Retroactividad y prescripción 550
IV. *Validez de las leyes temporales y excepcionales* 554
719. Fijación de conceptos 554
720. Problemas sobre su ultractividad 555
721. La mejor solución 559
V. *Validez temporal de ciertas clases de leyes penales* 563
722. Ley penal intermedia 563
723. La extractividad favorable de los Tratados internacionales 565
724. La retroactividad de las leyes interpretativas y de fe de erratas 566
725. Los Decretos-Leyes y la extractividad 567
726. Disposiciones legales sobre medidas de seguridad 568
727. Leyes situadas fuera de la ley penal 572
728. Reglas de carácter civil 574
729. Disposiciones transitorias 575
VI. *Los problemas de extractividad en las leyes procesales* 576
730. Advertencia 576
731. Principio general 576
732. Organización judicial y competencia 577
733. Acción para perseguir el delito, prueba y rito 581
734. Posibilidad de reformar la sentencia 582
735. El problema en España y en la Argentina 582
VII. *La validez temporal de las leyes penales y la "cosa juzgada"* 583
736. Planteamiento de la cuestión 584
737. Caso de sentencia no definitiva 584
738. Caso de sentencia firme 584
739. Modificaciones en cuanto a la ejecución de la pena 590

CAPÍTULO II

VALIDEZ MATERIAL (DERECHO PENAL NACIONAL Y PROVINCIAL)

740. Límites del problema 591
I. *Los principios básicos en la Argentina* 593
741. La legislación penal de la Nación y de las Provincias 593
742. Las leyes en blanco y la actividad legiferante provincial 594
743. El criterio común ordenador del art. 4º del Código penal argentino . . 595
744. Las disposiciones sobre ejecución de penas 598
II. *La legislación sobre faltas y multas* 599
745. Planteamiento de la cuestión 599
746. Las variadas opiniones 599
747. Los Códigos argentinos y la jurisprudencia 603
748. La solución más aceptable 609
749. Codificación de las "faltas nacionales" 613
750. Las multas 616
III. *Las competencias penales en la Constitución de la República Española* 617
751. El "Estado integral" 617
752. Las facultades del poder central y los estatutos regionales, en cuanto a las leyes punitivas y de ejecución de sanciones 617

CAPÍTULO III

VALIDEZ ESPACIAL

I. *El llamado "Derecho penal internacional"* 621
753. Determinación de conceptos 621
754. Incongruencia de título y contenido 623
755. Lugar de estas reglas en la Sistemática jurídica 625
II. *Historia y legislaciones vigentes* 626
756. Derechos históricos 626
757. El pensamiento español 630
758. El siglo XVIII 632
759. Códigos vigentes y Proyectos 633
760. Los Códigos iberoamericanos 642
761. Legislación española 644
762. Legislación argentina 645
763. Los Tratados de Montevideo, el "Código de Derecho internacional privado" de Bustamante y las propuestas científico-colectivas 647
III. *Los principios* 651
764. Presentación 651
765. Principio de territorialidad 651
766. Principio de personalidad 653
767. Principio real 655
768. Principio de Justicia Mundial 656
769. Principios dominantes: territorialidad y complementos 660
770. Territorialidad de la ley penal 660
771. Influjo de la nacionalidad 660
772. La protección 662
773. Los intereses generales de la comunidad internacional y los llamados delitos internacionales 664
IV. *La territorialidad de las leyes penales, y concepto jurídico del territorio* (con especial referencia a las leyes españolas y argentinas) 670
774. Aceptación del principio territorial 670

775. Concepto del territorio 671
776. Suelo nacional 673
777. Aguas jurisdiccionales 674
778. Espacio aéreo 678
779. Naves 683
780. Colonias y protectorados 694
781. El Derecho penal colonial español y del Protectorado en Marruecos 696
782. Territorios consulares (régimen de capitulaciones) 699
783. Territorios ocupados en tiempo de guerra 703
784. El problema de los edificios de Embajadas y Legaciones 705
V. *Delitos cometidos en el territorio* 709
785. Problemas que se presentan 709
786. Paridad de nacionales y extranjeros 709
787. Lugar de comisión del delito. Los delitos a distancia 710
788. El Código penal argentino y los "efectos" del delito 719
789. Caso de delitos permanentes, continuados y habituales 727
790. Tentativa y consumación en Estados distintos 730
791. Autores y cómplices en diversos territorios 732
VI. *Delitos cometidos en el Extranjero* 734
792. Los efectos extraterritoriales de la ley penal 735
793. Delitos cometidos por nacionales 736
794. Delitos cometidos por nacionales o extranjeros 741
795. El principio real y el personal en la legislación argentina y en otros países de Hispanoamérica 744
796. Delitos de trascendencia cosmopolita 752
VII. *Valor internacional de las leyes y resoluciones represivas* 757
797. Interayuda represiva internacional 757
798. Efectos de las leyes y sentencias represivas extranjeras 759
799. Incapacidades impuestas por sentencia firme de otro país 763
800. Valor internacional de la reincidencia 765
801. Valor de las sentencias extranjeras en orden a los pronunciamientos civiles "ex delicto" 767

CAPÍTULO IV

LA EXTRADICIÓN

I. *Concepto, Fundamento y Clases* 771
802. Definición y naturaleza 771
803. Fundamento 773
804. Formas 775
805. Concurso de demandas de extradición 777
II. *Historia, Legislaciones en vigor y Fuentes* 778
806. Derechos históricos 778
807. Códigos, Leyes vigentes y Proyectos 782
808. Fuentes de la extradición 785
809. Tratados de extradición y convenios de reciprocidad 786
810. Leyes internas 787
811. Tratado y ley tipos 790
812. Legislación española y Tratados de Extradición celebrados por España 794
813. Legislación argentina y Tratados de Extradición entre la República y otros países 795
814. La extradición en los países iberoamericanos 797
815. Tratados de Montevideo, Código Bustamante y Tratado-tipo panamericano 799
III. *Principios de la Extradición* 800
816. Cuándo puede pedirse y concederse 800

817. Principios en orden a los delincuentes 804
818. Principios en referencia al delito: repertorio de infracciones 805
819. "Nulla traditio sine lege" 819
820. Principio de "especialidad" 821
821. Principio de "identidad de la norma" 827
822. Gravedad del delito 829
823. La tentativa y la frustración 832
824. Principios en orden a la punibilidad 833
825. Derechos del acusado extraído 838
826. Entrega de objetos y valores, accesoriamente a la extradición 840
827. Extensión de entrega a los casos sancionados con medidas de seguridad 841
IV. *Excepciones a la entrega de delincuentes* 843
828. Casos exceptuados 843
829. Delincuentes nacionales. Razones en pro y en contra de su entrega 843
830. Estado vigente del problema de los delincuentes nacionales 850
831. El nacional delincuente en las legislaciones de España, Argentina y otros países iberoamericanos 852
832. Reos de delitos militares y desertores 855
V. *Refugio de los delincuentes políticos* 857
833. Asilo del delincuente político 859
834. Historia y estado legal del problema 859
835. Doctrina y motivación del refugio para los delincuentes políticos 863
836. Concepto del delito político en orden a la extradición 865
837. Delitos complejos y conexos 868
838. La tendencia restrictiva 870
839. La delincuencia política y la legislación y convenios españoles 874
840. La ley argentina y los Tratados de extradición respecto del delito político 876
841. Los delincuentes políticos en las legislaciones iberoamericanas 878
842. Excepción de los magnicidas 879
843. ¿Debe ser entregado el delincuente social? 883
844. El artículo 30 de la Constitución de la República española 886
VI. *Derecho formal de la extradición* 892
845. Reglas de las leyes y convenios 892
846. Procedimiento en la extradición activa 894
847. Procedimiento en la extradición pasiva 895

CAPÍTULO V

ASILO Y EXPULSIÓN DE EXTRANJEROS

848. Dos instituciones opuestas y complementarias 899
I. *El asilo* 899
849. Historia del derecho de asilo 899
850. El asilo de los delincuentes políticos en general 902
851. El llamado asilo interno (en buques y Legaciones) 904
852. Algunos datos históricos 905
853. El caso durante la guerra de España 909
854. El pretendido fundamento jurídico del asilo diplomático 912
855. Las reglas vigentes y proyectadas 918
856. El asilo y sus límites 920
857. Garantías por una y otra parte 924
858. El abuso 926
II. *La expulsión* 931
859. Naturaleza de la expulsión. Referencia a otro lugar 931
860. La expulsión como tema de Derecho internacional 933
861. El problema de la repatriación de condenados 936

TÍTULO III

DERECHO PENAL INTERNACIONAL

CAPÍTULO PRIMERO

EL VERDADERO DERECHO PENAL DE LAS NACIONES

862. Definición del Derecho penal internacional 941
I. *La Unificación del Derecho penal* 943
863. Los Institutos y las Conferencias internacionales 943
864. Auxilio en la lucha contra el delito 944
865. La comunidad de principios sobre la validez de las leyes penales 945
866. La unificación en las definiciones de los principales delitos y en problemas de la Parte general 947
867. La intervención de la S. d. N. y el giro de entonces, y el de ahora en las Naciones Unidas 950
II. *Tribunal criminal internacional y Código penal internacional* 952
868. Historia y estado presente del problema 953
869. La Corte penal internacional 954
870. Competencia del Tribunal criminal internacional frente a los individuos 956
871. Competencia del Tribunal penal internacional frente a los Estados 958
872. Papel del Tribunal penal internacional como órgano regulador de competencias 962
873. La Corte internacional y el terrorismo 962
874. Código penal internacional 966
875. Crítica 967
III. *Crímenes internacionales* 968
876. Verdaderos delitos del derecho de gentes 968
877. El terrorismo 969
878. El genocidio 977
879. Crímenes contra la humanidad 978

CAPÍTULO II

CRÍMENES DE GUERRA

I. *El pasado intento* 982
880. El crimen de guerra en el Tratado de Versalles y el resultado en la práctica 982
881. La protección de la paz en el Derecho internacional 983
882. La protección de la paz en el Derecho interno 985
II. *Enjuiciamiento nacional e internacional de los crímenes de la guerra de 1939-1945* 988
883. La represión y las jurisdicciones 988
884. Los juicios de Pétain y de Laval 989
885. Las sentencias contra los criminales de guerra japoneses 996
886. Los votos de los magistrados norteamericanos en las condenas de Yamashita y Homma 997
887. La ejecución de Tojo y de otros generales 998
III. *El juicio de Nuremberg* 999
888. El primer ensayo de justicia penal internacional 1001
889. En busca de jueces y preceptos 1001
890. El informe de R. H. Jackson 1008
891. Acuerdo entre las potencias y Carta del Tribunal internacional 1009
892. Otras disposiciones internacionales 1018
893. El juicio 1019

894. La sentencia y su ejecución 1023
895. Los comentarios de Donnedieu de Vabres 1025
896. La obediencia jerárquica 1026
IV. *Crítica* 1028
897. El Derecho penal y los menesteres internacionales 1028
898. Quebranto del principio de legalidad 1032
899. Choque con el ideal antiexpiatorio 1038
900. Inanidad de los Códigos para defender la paz internacional 1038
901. Problemas y episodios 1039
902. El crimen vulgar y la sanción de la responsabilidad política 1041

TÍTULO IV

APLICACIÓN DE LA LEY PENAL EN CUANTO A LAS PERSONAS Y A LA OCASIÓN

CAPÍTULO PRIMERO

LA IGUALDAD DE LA LEY Y LOS PRIVILEGIOS PERSONALES Y FUNCIONALES

I. *La igualdad y las excepciones* 1046
903. Todos los hombres "son iguales ante la ley" 1046
904. Excepciones: sus especies y naturaleza 1049
II. *El Jefe del Estado* 1051
905. Inviolabilidad del Soberano 1051
906. Responsabilidad del Rey 1055
907. Responsabilidad de los Presidentes de la República 1058
908. Las varias responsabilidades del Presidente de la República 1059
909. Las responsabilidades del Presidente argentino y de otros Jefes de Estados hispanoamericanos 1062
III. *Los Diputados* 1065
910. Inmunidad del diputado. Teoría general 1065
911. Los diputados de las Cortes Españolas: Su inmunidad y su privilegio procesal 1071
912. Inmunidad y prerrogativas procesales de los legisladores argentinos y de otros países de Iberoamérica 1079
913. La relación veraz 1085
IV. *Los Ministros y los funcionarios del Poder Ejecutivo* 1087
914. La responsabilidad ministerial y los sistemas para exigirla 1088
915. La responsabilidad de los Ministros españoles y argentinos 1089
916. Otros funcionarios del Poder ejecutivo 1093
V. *Los Miembros de la Administración de Justicia* 1094
917. El sistema español 1094
918. El régimen argentino 1095
VI. *Excepciones al principio de igualdad penal derivadas del Derecho Internacional público* 1096
919. Los Jefes de Estados Extranjeros 1096
920. El Sumo Pontífice 1098
921. Embajadores y agentes diplomáticos 1098
922. Cónsules y Vicecónsules 1103
923. Cuerpos y destacamentos de tropas extranjeras 1103
924. Testigos de otro país 1104

CAPÍTULO II

DERECHO PENAL MILITAR

I. *Derecho penal de las fuerzas armadas* 1106
925. Remisión de los Códigos comunes a Códigos especiales 1106
926. Polémica en torno a la sustantividad del Derecho Militar 1106
927. Características de la penalidad marcial 1108
928. Hipertrofia de la Justicia militar 1109
929. La delimitación en tiempos de la República española 1111
930. El Código de Justicia Militar de España 1112
931. El Código militar de la Argentina 1114
II. *Derecho penal sometido a la jurisdicción militar* 1118
932. La extensión indebida 1118
933. Leyes penales marítimas no militares 1119
934. Leyes contra el bandolerismo, anarquismo, etc. 1120
935. Delitos contra la Patria y el Ejército 1120

CAPÍTULO III

EL DERECHO PENAL EN LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN

936. La suspensión de garantías constitucionales 1122
I. *El "estado de guerra" en España* 1125
937. Actos que afectan o perturban el orden público 1125
938. Estado de prevención 1125
939. Estado de alarma 1127
940. Estado de guerra 1128
941. La jurisdicción militar y la civil 1129
942. Algunos comentarios sobre el Bando en "estado de guerra" 1130
943. No se interpretará el estado de guerra en forma extensiva 1131
II. *El "estado de sitio" en la Argentina* 1131
944. Recuerdo y comento del precepto constitucional 1132
945. Garantías que pueden suspenderse 1133
946. Autoridades y sanciones 1134
947. Límites 1135
948. Los estados de prevención y de alarma de la nueva Constitución 1137
949. La Ley Marcial 1139
Abreviaturas más usadas en este segundo tomo 1141
OBRAS DE LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA 1145
ÍNDICE 1157